

enlaces

AÑO 9 - NÚMERO 99 - MAYO 2018
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista del Instituto de Ayuda
Financiera a la Acción Social

er **ent**errios
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



El IAFAS se suma a las instituciones amigas del Programa Provincial de Hemoterapia

DONAR SANGRE ES DONAR VIDA



ACTUALIDAD I

Juntas de Gobierno se transformarán en Municipios



ACCIÓN SOCIAL

Aportes al Régimen de Jubilación para Amas de Casa



PREVENCIÓN

Simulacros de evacuación en las salas de Santa Elena y Bovril

Quini 6



¡hacerte millonario es más fácil!

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

 LOTERIA DE SANTA FE

APORTES A LA COMUNIDAD

En el mes en el que se celebra el Día Mundial del Trabajador quisiera comenzar estas líneas saludando, en nombre del Directorio, a todos los agentes del IAFAS. También específicamente a los empleados de casinos, cuyo día se conmemoró el pasado miércoles 2.

El trabajador es el componente central de las instituciones públicas, el responsable de llevar a cabo la misión de un organismo: en el caso del IAFAS, aportar a la ayuda social en la provincia, a través de la administración y regulación del juego oficial.

En esta edición reflejamos un importante compromiso institucional asumido días atrás, vinculado a la salud de los trabajadores: la incorporación del IAFAS al registro de instituciones y empresas amigas del Programa Provincial de Hemoterapia. Se estima que 9 de cada 10 personas necesitaremos, para nosotros o un familiar, recibir donaciones de sangre en algún momento de nuestras vidas; también que, si entre el 3 y el 5% de la población donáramos sangre al menos dos veces por año, tendríamos cubiertas las necesidades de todos.

Por eso es clave generar conciencia sobre la importancia de la donación, contribuir a multiplicar el mensaje y sumar donantes voluntarios. Eso es lo que haremos desde el IAFAS, aportando el compromiso de nuestros empleados y de nuestra red de agencias oficiales, para que sean un canal de comunicación por el que podamos visibilizar el lema de la campaña, "Donar sangre es donar vida". Esa es la responsabilidad que asumimos el pasado 9 de mayo, producto del acuerdo firmado con el Ministerio de Salud de Entre Ríos, que se extiende tanto a la donación de sangre como de médula ósea.

De esta manera, continuamos trabajando en cuestiones tan esenciales como la salud, un eje de gestión en el que hemos alcanzado muchos logros que realmente nos enorgullecen, como, por ejemplo, la certificación del IAFAS como Área Cardioasistida.

En el mes en que el Instituto cumple 85 años, hay muchas más y buenas noticias para compartir, como podrán comprobar en esta nueva entrega de **Enlaces**, la revista institucional del IAFAS que ya va camino a cumplir sus 100 ediciones mensuales ininterrumpidas.

Hasta la próxima,

CP Silvio Vivas
Presidente del IAFAS





NOTA DE TAPA

PÁGINA 12

PROGRAMA PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA

La Ministra de Salud de Entre Ríos, Lic. Sonia Velázquez, y el Presidente del IAFAS, CP Silvio Vivas, firmaron un acta de compromiso para delinear acciones con respecto al acto voluntario de donación de sangre y médula ósea. Fue el pasado 9 de mayo, en el Auditorio del Instituto, bajo el lema "Donar sangre es donar vida".



PREVENCIÓN

PÁGINA 16

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las salas de Santa Elena y Bovril llevaron a cabo distintos simulacros de evacuación, coordinados por el área de Seguridad e Higiene Laboral del IAFAS, de los que participaron también los Bomberos Voluntarios y el cuerpo de inspectores de tránsito de cada ciudad.

OTRAS NOTAS

PÁGINA 3: EDITORIAL ■ PÁGINA 6: ACTUALIDAD I ■ PÁGINA 8: ACTUALIDAD II ■ PÁGINA 10: ACCIÓN SOCIAL ■ PÁGINA 18: ACTUALIDAD III ■ PÁGINA 20: NOVEDADES ■ PÁGINA 22: MEDIOS ■ PÁGINA 24: INSTITUCIONALES | RESP. SOCIAL ■ PÁGINA 26: GESTIÓN | NOTICIAS DEL IAFAS

enlaces

erentrieros
GOBIERNOIAFAS
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

AÑO 9 - NÚMERO 99 - MAYO 2018 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Enlaces es la revista del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social
Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos. Tel.: (0343) 4201100. Página web: www.iafas.gov.ar

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: **CP Gustavo Bordet** ■ PRESIDENTE - IAFAS: **CP Silvio Vivas**
■ DIRECTOR - IAFAS: **CP Guillermo Dubra** ■ DIRECTOR - IAFAS: **Don Gabriel Abelendo** ■ GERENTE GENERAL:
CP Aldo Lettieri ■ COLABORACIÓN EDITORIAL: **Nancy Dubs, Agustina Pogostkin y Lucía Schonfeld**

PRODUCCIÓN EDITORIAL: **TRESSIMPLE** COMUNICACIÓN & DISEÑO
info@tresimple.com.ar - www.tresimple.com.ar
DIRECTORA DE DISEÑO: **Laura Butta** ■ DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Berlín** -
jorge.berlin@tresimple.com.ar ■ DIRECTOR DE CONTENIDOS: **Tomás Fournes** ■
COORDINACIÓN Y REDACCIÓN: **Constanza Rosenbrock** ■ AGRADECIMIENTOS:
Prensa de Gobernación y AAOIER ■

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que estas sean necesariamente compartidas por **Enlaces**.

Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar se puede acceder de manera on-line a todas las ediciones de **Enlaces**, además de conocer al instante la información diaria del quehacer institucional del organismo.

MultiBER . IAFAS
Para titulares de Agencias Oficiales

Banco Entre Ríos

>

Apostá por tu Banco _

El Banco Entre Ríos
tiene el paquete
que necesitás.



CONTRATÁ EL PAQUETE MULTIBER IAFAS Y ACCEDÉ A UN MONTÓN DE BENEFICIOS
PARA POTENCIAR TU NEGOCIO.

- Cuenta Corriente con acuerdo de sobregiro^(*)
- Tarjetas de Crédito sin comisión de emisión y mantenimiento de cuenta^(*)
- Tarjeta de Débito
- Acceso a Caja Exclusiva de Clientes
- Transacciones sin cargo en Cajeros Automáticos del BER
- Primera chequera de regalo
- Resumen unificado sin cargo
- Acceso a Home Banking
 - > Pago de impuestos y servicios
 - > Transferencias
 - > Plazo Fijo

(*) Sujeto a evaluación crediticia y condiciones de contratación del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

www.bancoentrieros.com.ar | 0810-888-HOLA (4652)



CENSARÁN JUNTAS DE GOBIERNO PARA TRANSFORMARLAS EN MUNICIPIOS

UN PASO PARA CRECER

EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET VISITÓ ALDEA BRASILERA Y ANUNCIÓ QUE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS LLEVARÁ A CABO LOS CENSOS QUE PERMITIRÁN A DISTINTAS JUNTAS DE GOBIERNO TRANSFORMARSE EN MUNICIPIOS. “ME GUSTA MUCHO VISITAR LAS LOCALIDADES POR MÁS PEQUEÑAS QUE SEAN EN TODA LA PROVINCIA. NECESITAMOS ESTAR EN CONTACTO CON LOS VECINOS PORQUE APRENDEMOS DE ELLOS”, SEÑALÓ EL GOBERNADOR.

“Nuestra forma de gobernar es comprometiéndonos y haciéndolo con responsabilidad”, expresó el Gobernador Gustavo Bordet en Aldea Brasilera, acompañado por el Vicegobernador Adán Bahl, al anunciar los censos que permitirán a Juntas de Gobierno transformarse en municipios. También allí hizo entrega de aportes para el Departamento Diamante. “Aldea Brasilera merece ser municipio, comuna, por la cantidad de habitantes, pero también por el crecimiento que ha tenido, no solo como una unidad demográfica poblacional, sino también como una unidad económica”, consideró el Gobernador ante vecinos y referentes de Juntas de Gobierno reunidos en el Centro de Jubilados y Pensionados local.

En ese sentido, el mandatario ahondó: “Sin duda, el hecho de convertirse en municipio traerá aparejado progreso, la posibilidad de generar desarrollo y turismo. Esta es una zona para trabajar el turismo, por eso hemos trabajado mucho en el acceso de la Ruta 11

y en otras cuadras hasta el cementerio, como nos pidió el Presidente de la Junta”.

A su vez, respecto de las Juntas que pasarán a ser municipios, Bordet informó que el censo se iniciará en mayo en Aldea Brasilera; en junio continuará con Aldea María Luisa; en julio con Pueblo Brugo; en agosto con El Pingo, en el Departamento Paraná; y en septiembre con Pueblo Liebig, en el Departamento Colón.

“Son las cinco propuestas para municipios que van a dejar de ser Juntas de Gobierno y esto es muy importante, porque desde 2007 no se crea un municipio en la provincia de Entre Ríos”, remarcó. Tener más de 1.500 habitantes es uno de los requisitos que establece la ley. “Me gusta mucho visitar las localidades por más pequeñas que sean en toda la provincia. Necesitamos estar en contacto con los vecinos porque aprendemos de ellos”, señaló también el Gobernador. Y agregó: “Me crié en un pueblo muy pequeño, en el Departamento Uruguay, y uno sabe de la nobleza de la gente; hay que escucharla. Siempre

El Gobernador Gustavo Bordet, en el Centro de Jubilados y Pensionados de Aldea Brasilera, acompañado por el Vicegobernador Adán Bahl, anunció los censos que permitirán a diversas Juntas de Gobierno transformarse en municipios. Tener más de 1.500 habitantes es uno de los requisitos que establece la ley.

digo que no es lo mismo cuando a uno le cuentan un problema en el escritorio. Ahí puede dimensionarlo, pero cuando va al lugar y lo ve, se da cuenta de la importancia que tiene y cómo le cambia la vida a la gente algo que parece tan elemental o sencillo”.

Por su parte, el Vicegobernador, Adán Bahl, remarcó que Aldea Brasilera se convertirá en una ciudad, “con todos los beneficios que eso implica”, y precisó: “No bien el censo verifique la cantidad de habitantes se iniciará automáticamente el proceso que le va a permitir, entre otras ventajas, acceder a los recursos que necesita para las obras y los servicios que demandan los vecinos”.

En este sentido, Bahl manifestó: “Es un orgullo para mí ver que esta aldea, donde nació mi papá y donde vivió hasta los 20 años, se convertirá en una ciudad”. Y finalizó: “No se trata solo de redondear un número, sino de que estas comunidades han crecido y se han desarrollado. Y de que hoy estamos cumpliendo una promesa que va a mejorar la calidad de vida de muchos entrerrianos”.

LOS CENSOS

En tanto, la Ministra de Gobierno, Rosario Romero, expresó: “Es importante la presencia del Gobernador en el Departamento Diamante, específicamente en la Junta de Gobierno de Aldea Brasilera, para entregar no solo los aportes, sino también para anunciar el censo que se realizará a partir de mayo en distintas Juntas de Gobierno, cinco en total, que pueden superar los 1.500 habitantes, lo cual les daría la condición necesaria para transformarse en municipios”.

Por su parte, el Presidente de la Junta de Gobierno de Aldea Brasilera, Hugo Roberto Ramírez, agradeció a las autoridades por su presencia y manifestó: “Es un gran orgullo recibirlos en nuestra localidad y que nuestro Gobernador se haya acercado hasta acá. Muchas gracias a todos, bienvenidos y estamos muy emocionados por estas presencias”.

En la actividad también estuvieron presentes el Presidente de Enersa, a cargo de la Secretaría de Energía, Jorge González; la Senadora nacional Sigrid Kunath; el Diputado provincial Juan Carlos Darrichón; el Senador provincial Omar Schild; y el Diputado provincial Jorge Monge; así como presidentes de distintas Juntas de Gobierno del departamento Diamante.

LOS APORTES

Aldea Brasilera recibió del Gobierno provincial fondos correspondientes a los programas “Mil Evitas” y “Juntas a la Obra”, destinados a la preparación de una calle y a los gastos que demande la compra de asfalto y arena.

También recibieron aportes la Junta de Gobierno de Las Cuevas, destinados a la compra de insumos y materiales, al desmantelamiento y arreglo de un tractor; la Junta de Gobierno de Estación Camps, correspondientes al programa Mil Evitas; la Junta de Aldea Krapzenthal, destinados a la continuidad de la obra del salón de usos múltiples; la Junta de Isleta, para la compra de neumáticos; la Junta de Aldea Salto, destinados a obras; y la Junta de Gobierno de Gobernador Racedo. ■



VACUNACIÓN ANTIGRI PAL

CAMPAÑA EN MARCHA

EL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS LANZÓ LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL EN LA PROVINCIA. FUE EN UN ACTO ENCABEZADO POR EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET, EN EL CRR OÑATIVIA, DE PARANÁ. "QUEREMOS TOMAR LOS RECAUDOS CON TIEMPO. AHORA ES EL MOMENTO DE HACER LAS VACUNACIONES, PARA EVITAR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE TIENEN IMPACTO EN LA POBLACIÓN INFANTIL", DESTACÓ BORDET.

Con la presencia del Gobernador Gustavo Bordet, se lanzó la campaña de vacunación antigripal en la provincia. "Queremos encararla con la antelación suficiente y necesaria para evitar el impacto de las infecciones respiratorias en la población infantil y priorizar los grupos sociales más vulnerables", destacó Bordet, el pasado 9 de abril, en un acto en el Centro Regional de Referencia (CRR) Dr. Arturo Oñativía, de Paraná.

La vacuna antigripal está indicada para personal de salud; personal esencial (Poder Ejecutivo, tomadores de decisiones, policía, bomberos, fuerzas armadas y gendarmería); niños de 6 a 24 meses; embarazadas y puérperas; adultos mayores de 65 años; y pacientes de 2 a 64 años con enfermedades crónicas que necesitan orden médica para vacunarse.

Acompañado por las Ministras de Salud, Sonia Velázquez, y de Desarrollo Social, Laura Stratta, como así también por el Director del

Centro de Salud Dr. Arturo Oñativía, Nicolás Roldán, el Gobernador expresó: "Prestamos especial atención a esta campaña y extremamos las medidas para este invierno, que todo hace pensar que puede venir con complicaciones por el frío, para evitar enfermedades respiratorias que tienen impacto en la población infantil".

"Una de las principales causas de mortalidad infantil son las enfermedades respiratorias. Por eso, queremos tomar los recaudos con tiempo. Ahora es el momento para hacer las vacunaciones", agregó, acompañado también por el Secretario de Salud, Mario Imaz, y la Titular del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Marisa Paira. "Las dosis se distribuirán en los más de 300 centros de salud que hay en todo el territorio provincial y en los hospitales, para lograr llegar a todo el universo y completar el 100 por ciento de vacunación", precisó.

Bordet sostuvo también que "se hará un seguimiento en las consultas



El Gobernador Gustavo Bordet lanzó la campaña de vacunación antigripal y dio el ejemplo recibiendo él mismo la dosis correspondiente. Cabe recordar que la vacuna antigripal está indicada en personal de salud; personal esencial (Poder Ejecutivo, tomadores de decisiones, policía, bomberos, fuerzas armadas y gendarmería); niños de 6 a 24 meses; embarazadas y puérperas; adultos mayores de 65 años; y pacientes de 2 a 64 años con enfermedades crónicas que necesitan orden médica para vacunarse.

por enfermedades respiratorias" e indicó: "Se trabaja mucho con los recién nacidos en hospitales, para que cuando arriben a sus hogares tengan las condiciones de salubridad convenientes para no contraer enfermedades de esta naturaleza. Es decir, trabajamos en el terreno con todos nuestros equipos para evitar muertes infantiles que nos duelen a todos y que son indicadores muy duros, pero que tenemos que ir bajando sostenidamente en la provincia. Esta ha sido una de las metas que nos fijamos al inicio de la gestión y lo venimos logrando".

Por su parte, la Ministra de Salud, Sonia Velázquez, señaló: "En este momento se está haciendo el lanzamiento de este componente de vacunación antigripal a nivel país, y forma parte de la primera etapa de la Campaña de Invierno que pondremos en visibilidad los primeros días de mayo".

"En todos los centros de salud de la provincia ya están disponibles las primeras dosis para empezar a vacunar a los grupos de riesgo. El stock programado de vacunas antigripales, según lo planificado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para este año, es de 252.428 dosis, siendo 183.178 para adultos y 69.250 para bebés y niños", precisó.

En el lanzamiento de la campaña también participaron el Subsecretario de Redes Integradas de Servicios de Salud, Guillermo Zanuttini; la Directora General del Primer Nivel de Atención, Norma Hernández; el Director de Epidemiología, Diego Garcilazo; el Director de Políticas Sanitarias, Javier Damiani; y la Responsable del PAI, Albana Gavini.

LA CAMPAÑA

Ya comenzó la primera instancia de la Campaña de Invierno 2018, que comprende el componente de inmunizaciones, y las actividades comunitarias para informar y promover condiciones de cuidado y protección en la población.

La Campaña de Invierno está orientada a disminuir el impacto de las infecciones respiratorias en la población infantil, priorizando grupos más vulnerables. La estrategia existe como propuesta en el plano nacional desde 2003 y se implementa en Entre Ríos desde 2006. En este contexto, se prioriza el componente de vacunación, completando el esquema regular y obligatorio en todos los grupos de riesgo, contemplando dosis de antigripal, triple bacteriana acelular y neumococo.

Puntualmente, en el caso de la vacuna antigripal, permite reducir las complicaciones, hospitalizaciones, muertes y secuelas ocasionadas por el virus influenza en la población vulnerable.

PREBROTE: VACUNACIÓN

El lanzamiento del componente de inmunizaciones es una estrategia que se incorpora en la etapa de prebrote en la Campaña de Invierno. Incluye la planificación y organización sobre la comunicación de los cuidados, los controles de niños sanos y la ampliación de la cobertura de inmunizaciones en los sectores más vulnerados.

Desde la cartera sanitaria, en los 357 vacunatorios distribuidos por el territorio provincial, se garantiza la cobertura con vacunas antigripal, triple bacteriana acelular y neumococo, según los grupos etarios. El eje está en mantener completo y actualizado el esquema de vacunación con todas las vacunas del calendario.

Las mujeres embarazadas, después de la semana 20, deben vacunarse con triple bacteriana acelular, para proteger al recién nacido de coqueluche o tos convulsa. En tanto, los niños de 2, 4 y 12 meses, y los adultos mayores de 65 años y menores de 65 años con factores de riesgo deben aplicarse la vacuna contra neumococo.

Cabe citar que los pacientes de 2 a 64 años con factores de riesgo (enfermedad respiratoria o cardíaca crónica, insuficiencia renal crónica en diálisis, inmunosupresión, enfermedades oncológicas y trasplantados, obesidad con índice de masa corporal mayor a 40, diabéticos, desnutrición severa, entre otros) deben vacunarse contra la gripe.

CAMPAÑA DE INVIERNO EN LA PROVINCIA

En la etapa de brote, se implementa el programa de Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB), que implica ofrecer una ordenada y mejor respuesta asistencial a la población infantil que demanda atención desde la segunda quincena de mayo hasta agosto.

En este marco, se instrumenta un sistema de atención diferenciada de las enfermedades respiratorias en todos los efectores de salud (postas sanitarias), para fortalecer las estrategias de atención primaria, incluyendo la captación activa de población vulnerable; la capacitación continua de los equipos de salud; y la reorganización y el esfuerzo de los recursos; así como el aseguramiento de la disponibilidad de insumos y medicamentos. ■





JUBILACIONES DE AMAS DE CASA

APORTES PARA EL FUTURO

LA LEY N° 8.107 DEL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN PARA AMAS DE CASA CUMPLE 30 AÑOS. TRES DÉCADAS EN LAS QUE EL IAFAS HA CUMPLIDO CON LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS PARA AFRONTAR EL PAGO DE LOS HABERES. HOY, LOS BENEFICIARIOS SUMAN 8.293 EN TODA LA PROVINCIA.

En 1988 fue sancionada la Ley N° 8.107 que estipula el Régimen de Jubilación para Amas de Casa. La legislación establecía que el IAFAS sería el organismo responsable de transferir los fondos necesarios para afrontar el pago de esos haberes. Desde ese entonces, 30 años pasaron, a lo largo de los cuales miles de amas de casa jubiladas han percibido este beneficio.

Al respecto, el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, Dr. Daniel Antonio Elías, expresó que el cumplimiento de las transferencias por parte del IAFAS "se encuentra en un nivel óptimo", ya que "todas las obligaciones del Instituto son satisfechas en tiempo y en forma". Y amplió: "Verdaderamente el vínculo y la relación institucional entre la Caja y el IAFAS ha sido de gran calidad, con eficiencia, con mucha afinidad y, por lo tanto, con eficacia, fundamentalmente para los temas que nos vinculan de manera específica y que son básicamente dos: en primer lugar, el IAFAS como organismo empleador de trabajadores del Estado es un ente que, como tal, cotiza sus contribuciones patronales y la retención de los aportes personales al sistema previsional que administra la Caja; el segundo vínculo está relacionado con el

rol del IAFAS en tanto organismo administrador de los recursos generados por el juego, particularmente por algunos juegos que están afectados en su recaudación para financiar prestaciones no contributivas, como es el caso de las amas de casa. En este aspecto también el IAFAS ha tenido un desempeño eficiente y ha logrado un nivel de cumplimiento óptimo, transfiriendo en tiempo y forma, de manera sistemática, los fondos que se necesitan para aplicar al sistema".

Cabe especificar que, en la actualidad, 8.196 amas de casa jubiladas reciben todos los meses su haber, gracias a las transferencias que efectúa el IAFAS, a partir de las utilidades derivadas de la administración de los juegos de azar. A su vez, 97 pensionados son beneficiados por el mismo sistema previsional: se trata de un grupo conformado por los maridos que no gozan de otro beneficio y los hijos con discapacidad, ante el fallecimiento de la titular.

En otras palabras, asciende a 8.293 el grupo de entrerrianos que hoy, según datos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, perciben su haber jubilatorio gracias a las transferencias que el IAFAS realiza periódicamente a ese organismo.■

CIPIA
LA CAJA POPULAR

Telekino

Y si esta semana te toca a vos?

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar



DONACIÓN DE SANGRE Y MÉDULA ÓSEA

COMPROMISO POR LA VIDA

EL IAFAS FIRMÓ EN MAYO UN ACTA ACUERDO CON EL MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RÍOS, CON EL OBJETIVO DE FORMAR PARTE DE LAS INSTITUCIONES AMIGAS DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA Y SUMARSE, ASÍ, A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE DONAR SANGRE.

Bajo el lema "Donar sangre es donar vida", la Ministra de Salud de Entre Ríos, Lic. Sonia Velázquez, y el Presidente del IAFAS, CP Silvio Vivas, firmaron un acta de compromiso para delinear acciones con respecto al acto voluntario de donación. Fue el pasado 9 de mayo, en el Auditorio del Instituto, y el acuerdo incluye la donación tanto de sangre como de médula ósea.

De esta manera, el IAFAS se incorporó al registro de instituciones y empresas amigas del Programa Provincial de Hemoterapia, con el objeto de contribuir a aumentar la donación de sangre voluntaria y habitual, algo que incide directamente en la optimización de la seguridad transfusional de la población.

La Ministra de Salud de Entre Ríos, Lic. Sonia Velázquez, y el Presidente del Instituto, CP Silvio Vivas, exhiben el acta de compromiso que incorpora al IAFAS al registro de instituciones y empresas amigas del Programa Provincial de Hemoterapia. El acuerdo permitirá acciones de difusión y concientización sobre la importancia de donar sangre y médula ósea, tanto entre los empleados del IAFAS como en las agencias oficiales.

El lema de la campaña se difundirá a través de afiches y de los tickets que emiten las más de 900 agencias distribuidas en la provincia, entre otras acciones de comunicación, pensando no solo en quienes apuestan en los casinos, sino también en los 1.224 empleados del Instituto.

"Es un placer y un honor que me hayan invitado y que estén presentes los equipos para materializar en este evento un acto que significa mucho para el componente salud-enfermedad de los entrerrianos –expresó la Ministra Velázquez ante el público en el Auditorio–. Les transmito el agradecimiento especial del Gobernador de la provincia, Gustavo Bordet, quien me ha encomendado que salude a los empleados y a quienes han tenido esta idea".

Y agregó: "La instancia de la donación de sangre y de órganos es un acto altruista, solidario y profundamente inclusivo. Queremos destacar este compromiso mutuo. Muchas personas se verán beneficiadas por este convenio".

Por su parte, Vivas manifestó: "Independientemente de los aportes que llevamos adelante desde el Instituto, hace mucho tiempo que venimos trabajando también en cuestiones de salud. Alcanzamos logros que realmente nos enorgullecen, como por ejemplo ser un Área Cardioasistida; las capacitaciones permanentes en Reanimación Cardiopulmonar (RCP); y las acciones de prevención de adicciones y enfermedades".

En lo que respecta a la firma del acta acuerdo con el Programa Provincial de Hemoterapia, el Presidente del IAFAS aseguró: "Las proyecciones indican que 9 de cada 10 personas vamos a necesitar sangre en algún momento de nuestras vidas, ya sea para nosotros o un familiar; y que si entre el 3 y el 5% de la población donáramos sangre al menos dos veces por año, tendríamos cubiertas las necesidades de todos. Es una razón más que importante para que aportemos nuestro granito de arena y toda la vocación de servicio, tanto de nuestros trabajadores aquí presentes, que se extiende a los agentes que están en las salas y casinos de toda la provincia, como de nuestra red de agencias, que suman 960 en Entre Ríos. Esa gran estructura está a disposición de este plan y vamos a contribuir en todo lo que esté a nuestro alcance".

Finalmente, Vivas reafirmó "el compromiso institucional de continuar generando políticas públicas conjuntas, que contribuyan al bienestar de la población".

Luego de la firma del convenio, representantes del Programa



En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



de Hemoterapia hicieron entrega de un certificado de Registro de Instituciones y Empresas Amigas de la Donación de Sangre. También hubo una charla de concientización sobre la importancia de donar sangre y médula ósea, a cargo de integrantes de la cartera sanitaria.

COMPROMISO CONJUNTO

En tanto, la Coordinadora del Programa Provincial de Hemoterapia, Dra. Lucrecia Etcheverry, señaló: "En principio hay puntos que se concretarán en forma conjunta, que incluirán la difusión entre los empleados y las agencias a las que el IAFAS tiene llegada a través de las boletas de Quini 6". Y agregó: "La idea es plantear que la necesidad de sangre es constante e incentivar a la gente a donar de forma voluntaria y habitual, y no solo para reposición".

Por su parte, el Coordinador de Comunicación y Educación del Cucaier, Lic. Pablo Sors, valoró la instancia como "un puntapié inicial para programar acciones ahora y a futuro", y reflexionó: "Todas las familias saben lo que significa necesitar donaciones de sangre en algún momento de la vida. La donación de médula está íntimamente ligada también, porque se ingresa a un registro por medio de la extracción de sangre. Para encontrar un donante de médula la compatibilidad tiene que ser muy exacta. La posibilidad es de 1 en 80.000. Los países han formado un banco mundial y la Argentina participa".

Finalmente, el Jefe del Servicio Médico Laboral del IAFAS, Dr. Fabián Lossio, consideró el acuerdo como "una oportunidad de empezar a concientizar sobre la necesidad de ser solidarios, no solamente cuando uno tiene un familiar enfermo, sino todos los días".

En el acto también estuvieron presentes, por el Ministerio de Salud, el Coordinador del Cucaier, Raúl Rodríguez, y la Coordinadora Técnica del Programa Provincial de Hemoterapia, Gabriela Jacobo; y por el IAFAS, el Director CP Guillermo Dubra; el Director Representante de los Trabajadores, Gabriel Abelendo; el Gerente General, CP Aldo Lettieri; Gerentes, Subgerentes, Coordinadores y empleados de diversas áreas.

LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO

El compromiso asumido permitirá un doble beneficio para el IAFAS y para la comunidad:

- Proteger la salud de los trabajadores y amigos, aportando componentes más seguros para el sistema de sangre.
- Ayudar a fomentar la responsabilidad social, ofreciendo una oportunidad para ejercerla concretamente.
- Desarrollo de la motivación personal, en función de la satisfacción que genera este tipo de compromiso hacia la comunidad de pertenencia.

Con el objeto de formular un programa de trabajo entre las partes, se estableció un plazo de 30 días para la concreción de los lineamientos funcionales de implementación de las actividades correspondientes a la categoría de inscripción.

En ese sentido, son tres las categorías:

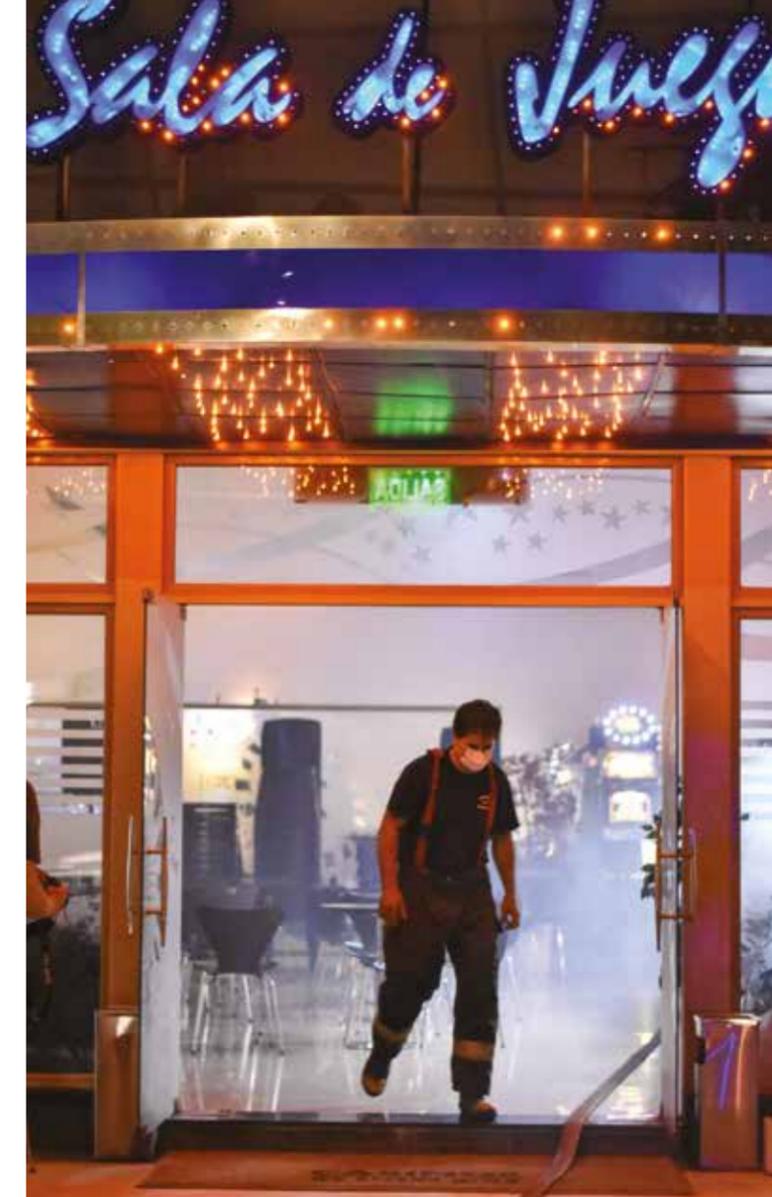
- A-** Información y promoción de la donación de sangre.
- B-** Información y promoción de la donación, registro de donantes voluntarios.
- C-** Información y promoción de la donación de donantes voluntarios, registro de donantes voluntarios y colectas de donaciones voluntarias de sangre. ■



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

EN ABRIL SE LLEVARON A CABO EN LAS SALAS DE SANTA ELENA Y BOVRIL SENDOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN, EN SINTONÍA CON EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. AMBAS EXPERIENCIAS ESTUVIERON COORDINADAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL DEL IAFAS Y CONTARON CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS Y DEL CUERPO DE INSPECTORES DE TRÁNSITO DE CADA CIUDAD.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de abril se realizaron simulacros de evacuación en dos salas de entretenimientos –Santa Elena y Bovril–, con muy buenos resultados, teniendo en cuenta los tiempos de reacción y el comportamiento de empleados y eventuales clientes.

En ambas experiencias, el simulacro estuvo a cargo del responsable de Seguridad e Higiene Laboral del IAFAS, Ing. Claudio Britos, con la participación de los Bomberos Voluntarios de cada ciudad y del cuerpo de inspectores de tránsito local. La propuesta no solo incluyó un simulacro de evacuación del edificio, sino también el rescate de una persona desmayada en el interior de la sala. Horas antes del simulacro, Britos ofreció una capacitación para los empleados que se desempeñan en ambas salas, donde expuso los roles que se le asignaban a cada uno y la importancia que tiene llevar adelante este tipo de prácticas.

A su vez, se les entregó a los clientes folletería alusiva y se les informó que, en determinado rango horario, se realizaría un simulacro de emergencia y evacuación; y que, ante él, deberían solicitar el ticket en la máquina tragamonedas y salir del establecimiento.

Britos expresó su satisfacción con relación a los dos simulacros de evacuación desarrollados: "Fue muy bueno ver cómo el público apostador entendía la importancia del ejercicio y salía del lugar de manera ordenada. Es una muestra de que la población considera este tipo de ejercicios como algo de suma importancia".

MATERIAL AUDIOVISUAL

Con el objetivo de dar a conocer los simulacros de evacuación y un mensaje sobre prevención de incendios, la Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales del IAFAS trabajó en conjunto con el Instituto Audiovisual de Entre Ríos (IAER) en un



material audiovisual que, durante la última semana de abril, se difundió a través de los canales de comunicación oficiales.

El material exhibe imágenes tomadas en el simulacro en la Sala de Bovril –de gran realismo y calidad cinematográfica– y una entrevista a Britos, en donde el ingeniero se refiere a aspectos preventivos: "Las estadísticas nacionales indican que la gran mayoría de los incendios se produce por fallas eléctricas –asegura–. Para evitar incendios en el lugar de trabajo es muy importante tener una buena instalación eléctrica, donde los cables tengan el grosor adecuado y los elementos de protección necesarios en los tableros: térmicas y disyuntores, de acuerdo con la cantidad de artefactos eléctricos que se usarán. También es muy importante controlar estos elementos de protección de manera periódica para asegurarnos de que funcionan de manera correcta".

El responsable de Seguridad e Higiene Laboral, Ing. Claudio Britos, explicó: "Las estadísticas nacionales indican que la gran mayoría de los incendios se produce por fallas eléctricas. Para evitar incendios en el lugar de trabajo es muy importante tener una buena instalación eléctrica. También es muy importante controlar los elementos de protección de manera periódica para asegurarnos de que funcionan de manera correcta".

Entre otras cuestiones, Britos destaca: "Cada año, con motivo del Día Mundial de la Salud y Seguridad Laboral, la Organización Internacional del Trabajo hace foco en un tema central a nivel mundial. En 2018, eligió el tema Generación Segura y Saludable, lema que busca unir la fecha con el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil". Y agrega: "Los jóvenes de entre 15 y 25 años representan más del 15% de la fuerza laboral mundial y sufren hasta un 40% más de lesiones ocupacionales no mortales que los trabajadores adultos de más de 25 años. Muchos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas jóvenes a los riesgos en el trabajo, como su etapa de desarrollo físico y psicológico; la falta de experiencia laboral y de capacitación; la limitada conciencia de los peligros relacionados con el trabajo y la falta de poder de negociación, que puede llevar a los trabajadores jóvenes a aceptar tareas peligrosas o malas condiciones de trabajo". ■

LEY SANCIONADA

LA LEGISLATURA ENTRERRIANA DIO SANCIÓN DEFINITIVA AL PROYECTO DE LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, GENERADO POR EL CONSEJO DE POLÍTICAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA, ENTIDAD DE LA QUE EL IAFAS FORMA PARTE.



El pasado 8 de mayo se convirtió en ley el Proyecto de Responsabilidad Social, creado por el Consejo de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo de la provincia. Recordemos que el IAFAS integra dicho Consejo y participa activamente.

La ley, en su primer artículo, crea el Régimen de Promoción y Fomento de la Responsabilidad Social de la Provincia de Entre Ríos. Tal como indica la letra de la norma, se entiende por responsabilidad social "la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la organización con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, promoviendo la reducción de las desigualdades sociales, preservando recursos ambientales y culturales para generaciones futuras y respetando la diversidad".

Los objetivos de la ley –redactados a partir del aporte de todas las organizaciones que integran el Consejo– conciben en: favorecer el desarrollo de la responsabilidad social en el ámbito público y privado en la provincia; estimular, fomentar y difundir las políticas de responsabilidad social; contribuir al desarrollo de comunidades

más inclusivas e integradas mediante la adecuación progresiva de las organizaciones a las necesidades sociales; coordinar políticas y prácticas de responsabilidad social; generar herramientas que favorezcan la articulación de acciones entre los diversos actores sociales; promocionar y difundir reportes, informes, balances, memorias y todo tipo de guías de responsabilidad social, que contribuyan a la transparencia de las organizaciones frente a sus diversos públicos; crear un Banco de Buenas Prácticas; y promover la elaboración de un Código de Ética dentro de cada organización.

El Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos es la autoridad de aplicación de la ley, la cual también contempla la creación del Consejo Entrerriano de la Responsabilidad Social, a fin de favorecer el diálogo político social entre el Estado, las universidades, las empresas privadas y organizaciones sociales, en el diseño y monitoreo de actividades tendientes al desarrollo de la responsabilidad social en la provincia; y la creación del Instituto Entrerriano de Responsabilidad, que dependerá en su conformación y reglamentación del Ministerio de Desarrollo Social. ■





QUINI 6 MÓVIL

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

A FINES DE ABRIL FUE PRESENTADA ANTE EMPLEADOS Y AUTORIDADES DEL INSTITUTO LA NUEVA CAMPAÑA DE QUINI 6 MÓVIL EN REDES SOCIALES, DISEÑADA A PARTIR DE LAS PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS USUARIOS. QUINI 6 MÓVIL LES PERMITE A LOS USUARIOS REALIZAR SUS JUGADAS A TRAVÉS DE SMARTPHONES, CON LA COMODIDAD DE HACERLO DESDE CUALQUIER SITIO Y CON LA MISMA SEGURIDAD DE LOS TICKETS EMITIDOS EN AGENCIAS OFICIALES.



El IAFAS lanzó una campaña en redes sociales sobre la plataforma Quini 6 Móvil. La iniciativa fue presentada ante un grupo de empleados y autoridades del Instituto el pasado 26 de abril y está estructurada a partir de las FAQ (del inglés *frequently asked questions*: preguntas frecuentes).

La presentación estuvo a cargo del Subgerente Comercial del IAFAS, Dr. Santiago Schunk, y del Community Manager de la consultora Interactúa, Horacio Picada.

Quini 6 Móvil es una plataforma desarrollada por Lotería de Entre Ríos que les permite a los usuarios realizar sus apuestas a través de smartphones, con la comodidad de hacerlo desde cualquier sitio y la seguridad que ostentan los tickets emitidos en agencias oficiales. A continuación, algunas de las FAQ que integran la campaña:

¿Cuál es la edad mínima para jugar? La edad mínima es 18 años.

¿Cómo se apuesta? Se debe crear un usuario y cargar crédito en una agencia oficial. Las apuestas son vía aplicación (app), no Web.

¿Dónde se descarga la app? Para Android, desde PlayStore, y para IOS, desde AppStore.

¿Cómo se acreditan los premios menores? Se acreditan en la cuenta de apostador.

¿Cómo se acreditan los premios mayores? Deben ser cobrados en las dependencias del IAFAS.

¿Cómo se extrae dinero? En cualquier agencia oficial de Entre Ríos: se debe generar un código de extracción con el monto específico, cuya vigencia es de 24 horas, y acercarse a la agencia con el DNI. ■

VOS PODÉS SER UN JUGADOR RESPONSABLE

*Si jugás, hazlo en ámbitos
habilitados, sean físicos u online*

*El juego legal protege al apostador y
contribuye con aportes a la comunidad,
financiando Programas de Asistencia Social,
Educación, Deportes, Cultura y Trabajo.*

LA LEY 27.346 TIPIFICA EL JUEGO CLANDESTINO COMO DELITO



A.L.E.A.
ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS ESTATALES ARGENTINAS

INFORME DEL PROGRAMA *PROYECTAR TV*

EL NUEVO EDIFICIO

UN INFORME SOBRE LA OBRA DEL NUEVO EDIFICIO DEL IAFAS FUE EMITIDO POR EL PROGRAMA *PROYECTAR TV* -DE CANAL 9 LITORAL-, CON IMÁGENES DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR DEL INMUEBLE, Y UNA ENTREVISTA AL PRESIDENTE CP SILVIO VIVAS, REALIZADA EN EL AUDITORIO.



SILVIO VIVAS
PRESIDENTE DEL IAFAS

El programa *Proyectar TV*, que se emite por Canal 9 Litoral, se interesó en la obra ejecutada por el IAFAS para ampliar sus instalaciones administrativas y, días atrás, elaboró un informe alusivo, con imágenes del interior y exterior del inmueble –tomadas desde un dron–, y una entrevista al Presidente CP Silvio Vivas.

El equipo de la productora Oleinizak visitó el Instituto y el periodista Sebastián Martínez conversó con Vivas, quien brindó un panorama de la obra: “La ampliación del edificio de IAFAS se logró mediante el agregado de un volumen nuevo sobre el lote que daba a la calle Belgrano y que se utilizaba como playa de estacionamiento; un bloque con la misma altura que el existente, vinculado en todos los niveles, que representa un volumen total de superficie cubierta nueva de 2.374,66 metros cuadrados”.

El Presidente del IAFAS recordó que la construcción respondió a la necesidad de contar con más espacios de trabajo y detalló que el nuevo bloque cuenta con seis pisos: un subsuelo para cocheras; cuatro niveles para oficinas administrativas y salas de reuniones; y un último piso conformado por un Auditorio con capacidad para 120 personas y amplia terraza exterior. La entrevista, justamente, fue realizada en el Auditorio. Además de una mención al patio que articula la unión de ambos bloques y brinda luz natural y vistas al verde, Vivas explicó que “el diseño buscó reflejar virtudes que el IAFAS posee: solidez, transparencia, seguridad y modernidad”.



ENCUENTRO DE TRABAJO

REFERENTES DE COMUNICACIÓN



LOS AGENTES DESIGNADOS PARA PERSONALIZAR EL CANAL COMUNICACIONAL ENTRE SUS ÁREAS DE TRABAJO Y LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN ASISTIERON EN MAYO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL AUDITORIO, DONDE SE PROFUNDIZARON ASPECTOS DEL ROL DE LOS REFERENTES DE COMUNICACIÓN.

Subgerentes de Casinos, Jefes de Salas y Referentes de Comunicación –los agentes designados para personalizar el canal entre sus áreas de trabajo y la Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales– de toda la provincia se reunieron en mayo en el Auditorio del IAFAS. El objetivo: profundizar el trabajo que se viene realizando en pos de mantener un Instituto comunicado interna y externamente.

El encuentro –que contó con la participación del Directorio y la Gerencia General, entre otras autoridades– fue el marco propicio para recordar las particularidades del rol del “referente comunicacional” y escuchar las palabras del Presidente del IAFAS, CP Silvio Vivas, quien manifestó que “es indispensable que ese papel sea ejercido a base de compromiso, teniendo en cuenta la importancia de la comunicación en un contexto como el actual”.

Las comunicadoras que integran la División Prensa del IAFAS brindaron una charla general para todos los presentes y, luego, una instancia de taller específica para los referentes. Durante el encuentro fue presentada la plataforma de recepción de proyectos, que habilita a todos los agentes del IAFAS a enviar sus propuestas sobre diversas cuestiones, que son recibidas por una comisión integrada por empleados de diferentes áreas del organismo. ■

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

CHARLAS EN SANTA ELENA Y LA PAZ

PERSONAL DEL CASINO DE LA PAZ Y DE LA SALA DE SANTA ELENA PARTICIPÓ DE CHARLAS INFORMATIVAS ORGANIZADAS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.



Con motivo del Día Mundial de la Salud –que se conmemora el 7 de abril– y dando continuidad a la disertación sobre nutrición y actividad física que se llevó a cabo en el Auditorio –para empleados del IAFAS Central y Casino Paraná–, la Sala de Santa Elena y el Casino de La Paz organizaron también sus propias charlas alusivas.

El pasado 26 de abril, personal de Casino de La Paz recibió al Dr. Ezequiel Fernández y al Profesor de Educación Física Lucio Galván, quienes brindaron recomendaciones para mantenerse en buenas condiciones físicas. Al día siguiente, personal de Sala de Santa Elena escuchó las recomendaciones del Profesor de Educación Física Andrés Hudson, quien se refirió a la importancia de una buena postura en el lugar de trabajo. El Día Mundial de la Salud se conmemora desde 1950, a instancias de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de reflexionar acerca de una cuestión específica cada año. ■

Correo
ServiJUR S.R.L.

R.N.S.P.S.P. 220 | Perú 483 | Fax: 0343 4233616 | Tel: 0343 423 3194 | Paraná, Entre Ríos.

RECYCLER
Soluciones de impresión y copiado S.A.

Lo acercamos a la última tecnología sin inversión alguna. Usted solo debe preocuparse por el papel. Soluciones a medida, para cada empresa.



LEXMARK

brother



• MONOCROMÁTICAS Y COLOR • MULTIFUNCIONES Y FOTOCOPIADORAS • IMPRESORAS DE OFICINA • COPIADORAS LÁSER COLOR

25 de Mayo 901, esquina Cura Álvarez - (E3100HIG) Paraná, Entre Ríos.

Tel/Fax: +54 343 4310166 / 4217880 - www.recyclergroup.com.ar

ISO 27001

CALIDAD CERTIFICADA

EL IAFAS YA DISPONE DEL DOCUMENTO QUE CERTIFICA LA CONSECUCIÓN DE LA ISO/IEC 27001:2013 DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. EL INSTITUTO ES EL PRIMER ORGANISMO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS EN CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DE ESTE NIVEL.

El IAFAS ya dispone oficialmente de su certificado ISO/IEC 27001:2013 que acredita el cumplimiento de las auditorías externas de su Sistema de Seguridad de la Información y haber superado la revisión técnica de TÜV Rheinland Alemania. El certificado detalla tres puntos importantes: el alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), los sitios críticos a los que aplica (IAFAS Central y Sala de Sorteos) y su vigencia: hasta marzo de 2021. En cuanto al alcance, contiene los siguientes procesos: Procesamiento de datos; Acto de sorteo de la tómbola; Carga y transmisión de extractos; Cálculo de premios y ganadores; Comunicación a los ganadores; Pago de premios de juegos de azar; y Asignación de recursos financieros a la acción social. Con esta certificación, IAFAS se convirtió en el primer organismo público de la provincia de Entre Ríos en contar con una certificación de este nivel y en la tercera lotería en alcanzarlo en el plano nacional. Además, el Instituto es la única lotería estatal argentina que cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013. Cabe recordar que la auditoría tuvo lugar los días 14 y 15 de diciembre pasados, y estuvo a cargo de los auditores expertos Ing. Harro Osthoff y Julio Balderrama, pertenecientes a TÜV Rheinland, un organismo de certificación e inspección de origen alemán con alcance de acreditación internacional. Los auditores destacaron “la participación, la responsabilidad y el compromiso tanto del personal del IAFAS como de sus directivos”, y distinguieron “el nivel de avance e involucramiento en la norma”. La implementación del proyecto en el IAFAS demandó 15 meses de trabajo. ■

COMPROMISO POR EL MEDIO AMBIENTE

NUEVA ENTREGA DE PAPEL

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESPAPELIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EL IAFAS LLEVÓ A CABO LA DONACIÓN DE 2.800 KILOS DE PAPEL, QUE SE SUMAN A LOS 1.600 ENTREGADOS EN FEBRERO.



El IAFAS concretó su segunda donación de papel: 2.800 kilos partieron el pasado 27 de abril, sumándose así a los 1.600 kilos donados en febrero, cuando el Instituto firmó la carta de adhesión al Programa de Despapelización de la Administración Pública Provincial. La iniciativa busca fomentar la despapelización en las oficinas. La disminución del uso de papel genera un entorno más saludable en las tareas diarias de los trabajadores del Estado y conlleva a: la optimización del espacio físico ocupado por el almacenamiento de documentación histórica; la dinamización de los procedimientos administrativos; y el cuidado del ambiente a través del uso responsable del recurso del papel. La reducción de papel es un camino emprendido hace años por el IAFAS. Así, mientras en el año 2015 se consumieron 3.213 resmas, en 2016 se utilizaron 2.708 (505 menos que el año anterior), lo que en términos porcentuales significa un 15,71% de reducción. El año pasado la tendencia se acentuó: fueron 2.151 las resmas usadas, un 20,6% menos que el año anterior. ■

Desde 1933

LA SOLIDEZ DE UNA TRAYECTORIA BASADA EN VALORES



Grupo Boldt es una empresa argentina con una sólida trayectoria sostenida en la innovación tecnológica, el profesionalismo, la responsabilidad social empresaria y el crecimiento a partir de la constante reinversión.

Nos guía la convicción de que la única forma de crear valor es trabajar respetando estos valores, que día a día reafirman nuestro liderazgo y la confianza de nuestros clientes.



¡VIVÍ!

Instalaciones, servicios, zen spa y casino.
Por placer o negocios, acercate y encontrá
lo que necesitás.

UNA EXPERIENCIA ÚNICA.


Howard Johnson[®]
Plaza Resort & Casino
Mayorazgo - Paraná

